



Río Cuarto, 2 de septiembre de 2024

VISTO el Expediente N°145310, referido a la solicitud equivalencias que pudieran corresponder para la carrera de Licenciatura en Ciencia Política, presentada por la estudiante Catalina BOARINI (DNI N°45.406.608); y

CONSIDERANDO:

Las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales, dependiente de la Universidad Siglo 21.

El informe de la Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El informe realizado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 004/2024 de Junta Electoral, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer como aprobada por vía de equivalencias a la estudiante *Catalina BOARINI* (DNI N°45.406.608), la asignatura ***Problemática del Conocimiento en las Ciencias Sociales (2595)***, con calificación SIETE (7) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 08/07/2022; ello para la carrera de de Licenciatura en Ciencia Política (Cód. 37-94-1).

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la estudiante *Catalina BOARINI* (DNI N°45.406.608), deberá rendir coloquio para que le sea otorgada la equivalencia en las asignaturas *Economía I (2593)* y *Teoría Política I (2594)*; ello para la carrera de Licenciatura en Ciencia Política (Cód. 37-94-1).

ARTICULO 3°: No reconocer como aprobada por vía de equivalencias a la estudiante *Catalina BOARINI* (DNI N°45.406.608), la asignatura *Sociología General (2592)*; ello para la carrera de Licenciatura en Ciencia Política (Cód. 37-94-1).

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, Cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, para la continuidad del trámite.

RESOLUCIÓN N° 441/2024

M.M.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 02 de septiembre de 2024 a las 15:33:27

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-441_24 Equivalencias BOARINI Catalina [687f66]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas